



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO PORCINO E INSUMOS.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día cinco del mes de septiembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/019/2011** relativa a la adquisición de ganado porcino e insumos, integrada por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima tercera, décima cuarta y décima sexta de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/019/2011** relativa a la adquisición de ganado porcino e insumos.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el servicio objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de ganado porcino e insumos.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha veintiséis del mes de agosto del año en curso a las empresas: **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA; AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V., AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V., ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V., y PROVIDERI, S. A. DE C. V.**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO PORCINO E INSUMOS.

Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día primero del mes de septiembre del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALA SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Atención a Población Vulnerable; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN SANDOVAL**, Subdirector de Desarrollo Comunitario y Área Solicitante; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **C.P. SALVADOR LUNA ARELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, se recibieron las propuestas de las empresas **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA**; **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, **AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V.**, y **ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V.**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de ganado porcino e insumos, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los animales e insumos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO PORCINO E INSUMOS.

cláusula octava fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

CUARTO.- Enseguida se lleva a cabo la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los animales e insumos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula octava fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Posteriormente, se procede a la apertura de la propuesta técnica del participante **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA**, dándose lectura a las especificaciones y características de los animales e insumos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula octava fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, dándose lectura a las especificaciones y características de los animales e insumos ofertados, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula octava fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉPTIMO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes: **ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V.**, **AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V.**, **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA**; y **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula octava fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO PORCINO E INSUMOS.

a formar parte de este documento, cotizando las partidas:1, 2 y 3, haciendo un monto total de **\$3'656,000.00** (tres millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), monto que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Enseguida se lleva a cabo la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula octava fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2 y 3, haciendo un monto total de **\$3'615,200.00** (tres millones seiscientos quince mil doscientos pesos 00/100 m.n.), monto que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica del participante **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula octava fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2 y 3, haciendo un monto total de **\$3'608,000.00** (tres millones seiscientos ocho mil pesos 00/100 m.n.), monto que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Y por último, se procede a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula octava fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas: 1, 2 y 3, haciendo un monto total de **\$3'504,000.00** (tres millones quinientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.), monto que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que la adquisición de ganado porcino



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO
PORCINO E INSUMOS.**

e insumos se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima tercera, décima cuarta, décima quinta y décima sexta de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar de manera integral el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **ASESORÍA INTEGRAL EN PORCINOS, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el cuarto lugar en precio.-----

b.- Que la empresa participante **AVÍCOLA MARVER, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el tercer lugar en precio.-----

c.- Que el participante **C. OMAR EMILIO CARRION ESPINOZA**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el segundo lugar en precio.-----

d.- Que la empresa participante **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en las 3 partidas en licitación, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las cláusulas décima cuarta, décima quinta y décima sexta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

a).- A la empresa participante **AGROINDUSTRIAS DE CÓRDOBA, S. A. DE C. V.**, se le adjudican de manera integral las 3 partidas en licitación; por un monto total de



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/019/2011 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE GANADO
PORCINO E INSUMOS.**

\$3'504,000.00 (tres millones quinientos cuatro mil pesos 00/100 m.n.), monto que no incluye el Impuesto al Valor Agregado por no causarlo.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/019/2011** relativa a la adquisición de ganado porcino e insumos, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALA SAAD
Director de Finanzas y Administración

LIC. ASTRID ELIAS MANSUR
Directora de Atención a Población
Vulnerable

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. JULIÁN ALBERTO RUBÍN
SANDOVAL**
Subdirector de Desarrollo Comunitario y
Área Solicitante

LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ,
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios